

Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”

INFORME 2

# LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS

## DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

### Coordinación:

Nora Goren

### Responsables informe:

Johanna Maldovan Bonelli

Nicolás Dzembrowski

Guillermo Ferrón

### Equipo de trabajo:

Elena Mingo

Diego Alvarez Newman

Florencia Corradi

Yamila Figueroa

MINISTERIO DE LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE GÉNERO Y  
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

MINISTERIO DE  
TRABAJO



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

SUBSECRETARÍA DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

MINISTERIO DE  
PRODUCCIÓN, CIENCIA E  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES



EDUNPAZ  
Editorial Universitaria



Universidad Nacional  
ARTURO JAURETCHÉ



**LA SITUACIÓN DE LOS/AS  
TRABAJADORES/AS  
OCUPADOS/AS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO,  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020**





# LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

---

**Coordinación:**

Nora Goren

**Responsables  
informe:**

Johanna Maldovan Bonelli

Nicolás Dzembrowski

Guillermo Ferrón

**Equipo de trabajo:**

Elena Mingo

Diego Alvarez

Newman

Florencia Corradi

Yamila Figueroa

---

La situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires ante las medidas de ASPO : segundo trimestre de 2020 / Nora Goren... [et al.]. - 1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-4110-55-8

1. Estudios Sociales. I. Goren, Nora.

CDD 331.0982

---

1ª edición, abril de 2021

© 2021, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2021, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

**ISBN: 978-987-4110-55-8**

**Universidad Nacional de José C. Paz**

Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaría General: **María Soledad Cadierno**

Secretaría de Ciencia y Tecnología: **Pilar Cuesta Moler**

Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades: **Nora Goren**

Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

**Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”**

El proyecto está radicado en la UNPAZ, y fue seleccionado en el marco de la convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT). Se lleva a cabo en articulación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires

Página Web <https://unpaz.edu.ar/proyectotrabajoygenero>

**Equipo de trabajo:**

Nora Goren - Johanna Maldovan Bonelli - Nicolás Dzembrowski - Guillermo Ferrón -

Elena Mingo - Diego Alvarez Newman - Florencia Corradi - Yamila Figueroa

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

# ÍNDICE

1. Introducción	9
1.1. Los impactos de la pandemia a nivel nacional	12
1.2. Algunos datos preliminares	14
2. Situación general de los/as ocupados/as en la PBA en el segundo trimestre de 2020	19
3. Composición etaria y nivel educativo	24
4. Cambios en la distribución de ocupación en las distintas categorías ocupacionales	30
5. Variaciones entre asalariados/as formales e informales	39
6. Cambios por sector de actividad	42
7. Palabras finales	55
Referencias	65
Equipo de trabajo	67





## 1. INTRODUCCIÓN



Ante el avance de la pandemia del COVID-19 a nivel global, una de las principales medidas tomadas por los gobiernos de los distintos países fue la adopción de medidas de aislamiento físico en la población, en pos de contener la expansión del virus. En Argentina, el 20 de marzo de 2020 se dictaminó el Decreto Nº 297/20, mediante el cual se dispuso el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional. La heterogeneidad dada en la evolución de la situación sanitaria en los distintos territorios del país llevó a que a lo largo de los meses sucesivos al decreto de ASPO, las provincias y municipios –previa autorización del Gobierno nacional o provincial según el caso– fueran delimitando las posibilidades de cierres y aperturas en

lo que respecta al desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales y a las posibilidades de circulación de la población.

Desde los primeros días de establecido el decreto –y ante el cambio abrupto que significó el cierre a la circulación– tanto el Gobierno nacional como los gobiernos provinciales diseñaron e implementaron un vasto conjunto de medidas orientadas a contener los impactos económicos, sociales y laborales de la pandemia en la población. En este marco, se movilizó un importante cúmulo de recursos monetarios y en especie que permitieron alivianar la situación de crisis que ya atravesaba el país –luego de cuatro años signados por la caída y precarización del empleo y los ingresos– y que se vio profundizada por la pandemia.

Durante el segundo trimestre de 2020 –período en el cual estuvo vigente la fase más estricta del ASPO– en gran parte del territorio nacional y principalmente en la Provincia de Buenos Aires (objeto de este informe), el cierre a la circulación y la inhabilitación de una parte sustantiva de las actividades económicas para desarrollarse en los lugares habituales de trabajo tuvieron un importante impacto en el mercado laboral.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires (PBA) la situación fue variable en los diversos municipios que la conforman y ha estado determinada, a lo largo de las semanas, en función de las condiciones sanitarias de cada distrito. Así, por ejemplo, en el Área Metropolitana (la cual comprende a la Ciudad de Buenos Aires y 35 municipios del Gran Buenos Aires) el ASPO finalizó el 9 de noviembre de 2020, mientras que en otros municipios esto se hizo antes. En este marco, se delineó, asimismo, un sistema de fases a partir del cual cada municipio podía solicitar la apertura de actividades específicas y ob-

tener su aprobación por el Gobierno provincial, en el caso de aquellos aglomerados con menos de 500.000 habitantes o del Gobierno nacional, en el caso de aquellos con más habitantes.

Más allá de estas variaciones en el sistema de cierres y aperturas, en términos generales el conjunto de los grandes aglomerados urbanos que componen el territorio provincial estuvo comprendido en las fases de aislamiento más estricto durante el segundo trimestre de 2020, de la misma manera que sucedió con la mayoría de los grandes aglomerados a nivel nacional.

En este marco, el presente informe tiene por objetivo analizar los cambios acontecidos en el sector de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires, entre el primero y el segundo trimestre de 2020. En este marco, buscamos dar cuenta de las variaciones observadas en este conjunto de trabajadores/as a partir del análisis de diversas variables, tales como la localización geográfica, la edad, el sexo, el nivel educativo, la categoría ocupacional, el nivel de formalidad y el sector de actividad en el cual se insertan lo/as ocupados/as. La principal dimensión que recorre de manera transversal nuestro análisis refiere a la situación en la que se encontraron las distintas actividades económicas de la PBA en términos de habilitación o no habilitación para realizarse el trabajo en sus lugares habituales, a partir del Decreto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) del 20 de marzo de 2020.

Los avances de investigación aquí presentados se inscriben en el proyecto "COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires" acreditado y financiado por el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tec-

nología COVID-19, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

El equipo de trabajo está conformado por investigadores/as de la Universidad Nacional de José C. Paz (donde se encuentra radicado el proyecto) y de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Asimismo, el desarrollo de la propuesta y su implementación se inscriben en una articulación entablada con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

### **1.1. LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA A NIVEL NACIONAL**

Una de las consecuencias más visibles de los impactos provocados por las medidas de ASPO fue –indefectiblemente– una importante caída de la actividad económica durante el segundo trimestre y, junto a ello, los consecuentes impactos en el mercado de trabajo. Al respecto, los datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2020) correspondientes al segundo trimestre de 2020 mostraron que, a nivel nacional:

- el principal impacto sobre el mercado laboral se observó en la dinámica de la tasa de empleo (la que mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total), que mostró una caída de 8,8 puntos porcentuales (pp) frente al primer trimestre del mismo año y de 9,2 pp en relación con el segundo trimestre de 2019, impulsada por la menor proporción de personas que pudo trabajar;
- del análisis por sexo para la población específica de 14 años y más, se observa que la tasa de actividad cae mayormente para

los varones, entre quienes desciende 10,7 pp (68,7% al 58,0%). Principalmente son los varones jóvenes (14 a 29 años de edad) quienes exhiben el descenso más elevado, con una caída intertrimestral de la tasa de 14,5 pp (54,4% al 39,9%). Entre las mujeres también destaca el grupo etario más joven, para el cual la actividad se reduce en 11,1 pp;

- la tasa de desocupación, por su parte, se incrementa en todos los grupos de sexo y edad, pero destaca el aumento en las mujeres de 14 a 29 años, para las que crece en 4,6 pp, al pasar del 23,9% en el primer trimestre de 2020 al 28,5% en el segundo trimestre. No obstante, si se observan las diferencias en la tasa solo por sexo, son los varones en su conjunto quienes presentan un mayor incremento de la desocupación, de 3,1 pp (9,7% al 12,8%);
- se modificó la composición de la población ocupada en tanto que el impacto en la tasa de empleo fue diferencial entre las distintas categorías ocupacionales. Este impacto fue más significativo entre los/as asalariados/as informales, los/as trabajadores/as por cuenta propia y aquellos/as que se desempeñan en establecimientos privados. Ello condujo a un aumento de la proporción de asalariados/as con relación al total de ocupados/as (pasando de 74,1% a 76,9%) y a una disminución de 10,7 pp en la proporción de asalariados/as sin descuento jubilatorio con relación al total de asalariados/as;
- se incrementó ampliamente la proporción de ocupados/as que no pudieron concurrir a trabajar sea por licencias, suspensiones u otras causas, pasando del 2,6% al 21,1% en la variación interanual para el segundo trimestre;
- en relación al lugar de trabajo, quienes desempeñaron tareas remuneradas desde el hogar pasaron de ser el 6,5% de los/as

ocupados/as en el primer trimestre a constituir el 22,0% en el segundo;

- en relación a la rama de actividad, la mayor caída en los niveles de ocupación se observó en los sectores de la Construcción, los Hoteles y restaurantes y el Servicio doméstico;
- finalmente, cabe destacar que, a la par de los cambios observados en la Población Económicamente Activa (PEA), se modificó la Población Económicamente Inactiva (PEI), siendo que, si por un lado la desocupación aumentó 2,7 pp en relación al primer trimestre, los inactivos marginales (aquellos que no buscaron empleo, pero estaban disponibles para trabajar) alcanzaron al 4,6% de la población mostrando una variación de 4 pp en relación al mismo trimestre de 2019.

En este marco, este informe –segundo de la serie de resultados presentados en lo que respecta a la composición y evolución del mercado de trabajo provincial– se propone analizar los impactos suscitados en el mercado de trabajo provincial durante el segundo trimestre de 2020.

## **1.2. ALGUNOS DATOS PRELIMINARES**

En el primer informe de esta serie, realizado en base a los datos correspondientes al primer trimestre de 2020, nuestro objetivo fue dar cuenta de cómo las medidas de ASPO y la consecuente habilitación o prohibición del conjunto de las actividades provinciales habría incidido en los niveles de ocupación de los diversos sectores económicos y potencialmente podría tener efectos diversos sobre la situación de varones y mujeres en el ámbito provincial. En este

sentido, se ha tenido en cuenta el siguiente conjunto de variables: región, edad, sexo, nivel educativo, categoría ocupacional, nivel de formalidad (considerada para los/as asalariados/as) y sector de actividad en el que se desempeñan los/as ocupados/as de la provincia. El recorte construido se ha basado en una homologación de las actividades provinciales habilitadas y no habilitadas mencionadas en la Resolución N° 679/2020 de la provincia con aquellas utilizadas en la clasificación de actividades que utiliza el INDEC, basada en el Clasificador de Actividades Económicas (CAES). A partir de dicha homologación, hemos analizado los datos provistos por la EPH correspondientes al primer trimestre de 2020 con miras a dar cuenta de cómo el criterio de habilitación-no habilitación para realizar tareas en los lugares habituales de trabajo habría afectado de manera diferencial a varones y mujeres. Los resultados preliminares y el detalle de la metodología utilizada han sido publicados en el primer informe de esta serie (Goren, Dzembrowski, Maldovan Bonelli y Ferrón, 2020). Cabe considerar que este recorte no implica que quienes estuvieran habilitados/as efectivamente hayan trabajado fuera de sus hogares, ya que gran parte de las ocupaciones teletrabajables de sectores habilitados fueron realizadas de manera remota durante los últimos meses (tal como sucede en algunos casos en el sector de la salud o en la administración pública). De manera contraria, a lo largo del análisis, la no habilitación también se encuentra atravesada por el criterio de la potencialidad de realizar teletrabajo, como es el caso del sector de enseñanza, entre otros.

Nuestros resultados preliminares mostraron que:

- el 52% de los/as trabajadores/as provinciales no estuvieron habilitados/as para trabajar en sus lugares habituales en el período duro de ASPO. Entre estos, la mitad fueron varones y la mitad mujeres;
- por otra parte, del 48% de los/as trabajadores/as que estuvieron habilitados/as para realizar tareas en sus lugares habituales de trabajo, los varones representan el 63% y las mujeres el 37%;
- el análisis de habilitación intra-sexo mostró que el 60% de las mujeres no estuvieron habilitadas y el 40% sí lo estuvo. De manera inversa, el 46% de los varones estuvo inhabilitado y el 54% estuvo habilitado;
- la brecha en favor de los varones habilitados en relación con las mujeres habilitadas se ubica entre los diez y veinte puntos en casi todos los rangos de edad, haciéndose más profunda en el caso de las más jóvenes y de las adultas de mayor edad;
- se observa una fuerte correlación entre la habilitación de las actividades desempeñadas y el nivel educativo de los/as trabajadores/as, especialmente en el caso de las mujeres. Así, mientras que solo un 10% de las trabajadoras sin instrucción estuvieron habilitadas para trabajar durante la fase 1 de ASPO, en el caso de quienes tienen estudios superiores en curso o completos lo estuvieron en cerca de un 43%. A su vez, en todas las categorías de nivel educativo las mujeres estuvieron en mayor proporción inhabilitadas. Por el contrario, en el caso de los varones –salvo quienes tienen primario incompleto– el resto de las categorías de nivel educativo estuvieron en mayor proporción habilitados, al revés de lo que sucede con las mujeres;



- si bien en ambos casos la tendencia es hacia el aumento de la habilitación frente a mayor nivel educativo, esta es mucho más clara en el caso de las mujeres. Por otra parte, los varones habilitados superan a las mujeres habilitadas en la totalidad de los niveles educativos, siendo esta diferencia mayor en los niveles educativos más bajos;
- un tercio de las mujeres inhabilitadas se explica por el servicio doméstico, cuya potencialidad de continuar llevándose a cabo de manera remota es prácticamente nula y cuyo nivel de informalidad es del 71%. Cerca de un cuarto de las mujeres inhabilitadas pertenece al sector de enseñanza, trabajo que, a diferencia de lo que sucede en el caso anterior, ha sido llevado a cabo en gran parte de manera remota y cuyos niveles de formalidad alcanzan a la casi totalidad de los/as trabajadores/as;
- en el caso de los varones, poco más de un tercio de los ocupados inhabilitados pertenecen al sector de la construcción (sector con un nivel de informalidad que alcanza al 68% de los asalariados) y un cuarto a la industria manufacturera (en la cual la informalidad para los asalariados varones es del 24,5%). Ambos son sectores con escasas posibilidades de realizarse de manera remota;
- en lo que respecta a la incidencia de la informalidad, para las mujeres, dentro de las asalariadas registradas la mitad estuvo habilitada y la mitad no y dentro de las no registradas solo el 22% estuvo habilitada. En el caso de los varones, entre los asalariados registrados el 63% estuvo habilitado y entre los no registrados el 51% lo estuvo.

Tomando como punto de partida estos datos preliminares, retomaremos el análisis con el objetivo de dar cuenta de los impactos del

ASPO entre los ocupados/as *en el segundo trimestre de 2020*. Para ello, partimos de considerar que la habilitación o inhabilitación de las diferentes actividades económicas para ser llevadas a cabo en los lugares habituales de trabajo habría afectado de manera diferencial la situación laboral de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA. En particular, en este informe nos ocuparemos del análisis de los cambios entablados en el sector de los/as ocupados/as que residen en los seis aglomerados urbanos que releva la EPH en la PBA: partidos del GBA, Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones.

A partir de aquí este informe se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos la situación general de los/as ocupados/as de la PBA en el segundo trimestre de 2020 teniendo en cuenta las variaciones observadas en relación al primer trimestre en lo que respecta a la distribución entre las regiones que componen la provincia, por sexo y sus variaciones proporcionales en función de su inserción en actividades habilitadas y no habilitadas para ser llevadas a cabo fuera de los lugares de trabajo. En segundo lugar, se analizan los cambios acaecidos al interior del sector de ocupados/as teniendo en cuenta la composición etaria y el nivel educativo. En tercer lugar, se presentan los cambios observados en las distintas categorías ocupacionales y la condición de formalidad de los/as asalariados/as. En cuarto lugar, se analizan las modificaciones observadas en la composición y distribución de las distintas ramas de actividad que componen el mercado de trabajo provincial. Finalmente, presentamos las principales conclusiones de los avances obtenidos.

## 2. SITUACIÓN GENERAL DE LOS/AS OCUPADOS/AS EN LA PBA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

La Provincia de Buenos Aires, tal como hemos señalado en el primer informe de esta serie, se caracteriza por altos contrastes en la distribución de la población que se expresan en una importante concentración poblacional en el Conurbano Bonaerense (integrado por 24 partidos) y el conjunto de aglomerados que componen el denominado "interior" provincial. En este caso, hemos agrupado el conjunto de grandes aglomerados urbanos que releva la EPH en dicha categoría, siendo estos: Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones.

En el caso de los/as trabajadores/as ocupados/as, el nivel de concentración en estos aglomerados urbanos es aún mayor al que muestra la dispersión territorial. Durante el segundo trimestre de 2020 se observa una continuidad en la distribución de la población en el territorio provincial, aunque se han dado modificaciones sustanciales en la composición del mercado de trabajo.

Una de las primeras cuestiones a destacar es que durante el segundo trimestre se redujo significativamente la cantidad de ocupados/as en la provincia. Así, de los 5.832.224 de ocupados/as urbanos/as que había en el primer trimestre se pasó a un total de 4.481.421. Es decir, una reducción en términos absolutos de 1.350.803 ocupados/as, lo que representa una pérdida cercana a un cuarto de la población total de ocupados/as entre ambos trimestres (23,2%). La reducción de ocupados y ocupadas no muestra diferencias sustantivas: para los primeros la disminución porcentual fue del 22,9% mientras que para las segundas fue levemente superior: 23,5%.

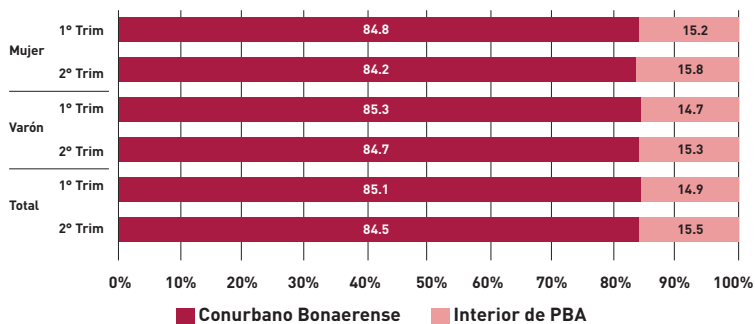
A nivel nacional la reducción total de ocupados/as fue de un 29,7%, lo que representa a 2.499.000 personas, habiéndose pasado de 12.045.000 de ocupados/as en el primer trimestre a 9.546.000 en el segundo. Es decir que el impacto en términos de cantidad de ocupados/as que disminuyeron a nivel nacional fue en proporción cerca de 4 puntos más que a nivel provincial. Asimismo, la participación provincial en términos de ocupados/as a nivel país, pasó del 48,4% en el primer trimestre al 46% en el segundo.

**Tabla 1. Cantidad de ocupados/as en Provincia de Buenos Aires, primer y segundo trimestre de 2020.**

Sexo / Región	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
<b>Conurbano Bonaerense</b>	2.183.994	2.778.894	4.962.888	1.659.388	2.127.185	3.786.573
<b>Interior de PBA</b>	392.202	477.134	869.336	311.712	383.136	694.848
<b>Total</b>	<b>2.576.196</b>	<b>3.256.028</b>	<b>5.832.224</b>	<b>1.971.100</b>	<b>2.510.321</b>	<b>4.481.421</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

**Gráfico 1. Cantidad de ocupados/as en Provincia de Buenos Aires, primer y segundo trimestre de 2020.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

**Tabla 2. Diferencia porcentual de varones y mujeres ocupados/as por región, entre primer y segundo trimestre de 2020, en PBA.**

Sexo / Región	Mujer	Varón	Total
Conurbano Bonaerense	24,0	23,5	23,7
Interior de PBA	20,5	19,7	20,1
<b>Total</b>	23,5	22,9	23,2

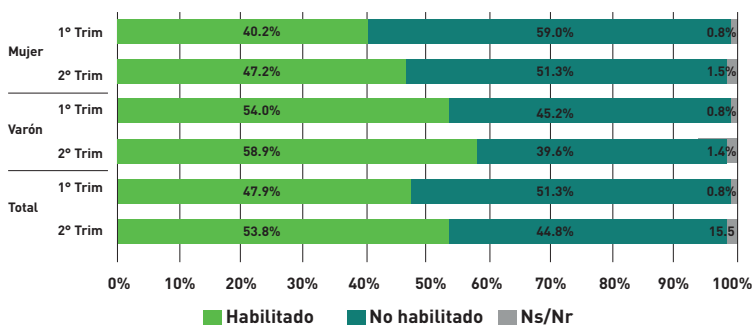
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

En relación a la distribución de ocupados y ocupadas en ambas regiones (partidos del conurbano y grandes aglomerados del interior provincial) no se registran cambios respecto al primer trimestre, siendo que en ambas regiones hay mayor proporción de trabajadores ocupados que de trabajadoras ocupadas (56% de varones

y 44% de mujeres para el conurbano y 55% de varones y 45% de mujeres para los partidos del interior).

Por otra parte, al observar cómo ha quedado la distribución de ocupados/as en ambos trimestres en función de la condición de habilitación de las actividades en las cuales se insertan se observa que tanto en varones como en mujeres crece la proporción de ocupados/as en actividades habilitadas para el segundo período de análisis, a la par que disminuye entre la categoría de no habilitados/as. Este cambio en la distribución de ocupados/as cobra mayor fuerza entre las mujeres que entre los varones.

**Gráfico 2. Distribución de ocupados/as por inserción en actividades habilitadas y no habilitadas. primer y segundo trimestres de 2020.**



**Tabla 3. Diferencia entre segundo y primer trimestre de 2020.**

	Mujer	Varón	Total
<b>Habilitado</b>	7,0%	5,0%	5,9%
<b>No habilitado</b>	-7,8%	-5,5%	-6,5%
<b>Ns/Nr</b>	0,8%	0,6%	0,7%
<b>Total</b>	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Si observamos dichos cambios teniendo en cuenta lo que sucedió con la reducción en el total de ocupados/as que se registra en el segundo trimestre, esto es, 1.350.803 trabajadores/as, vemos que dentro de ese conjunto aquellos/as que se encontraban en actividades no habilitadas sufrieron en mayor medida los impactos de las medidas de ASPO: *el 73% de quienes dejaron de estar ocupados/as en el segundo trimestre –sea porque pasaron a ser desocupados/as o inactivos/as– corresponde a quienes se desempeñaban en actividades no habilitadas para llevar a cabo sus tareas en sus lugares habituales de trabajo.*

**Tabla 4. Distribución de la diferencia de ocupados/as entre primer y segundo trimestre por categoría de habilitación.**

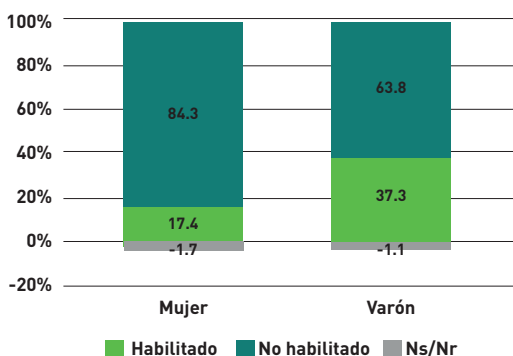
Condición de habilitación	Absolutos	Porcentajes
Habilitado	383.487	28,4
No habilitado	986.048	73
Ns/Nr	-18.732	-1,4
<b>Total</b>	<b>1.350.803</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Continuando con el análisis dentro de este conjunto de trabajadores/as, observamos que esta tendencia es marcadamente mayor entre las mujeres en relación a los varones. Así, entre las mujeres la reducción de ocupadas se dio en su gran mayoría (84,3%) entre aquellas que se desempeñaban en sectores no habilitados. En el caso de los varones sucede lo mismo, pero en menor medida: un 63% de quienes dejaron de estar ocupados corresponde a quienes se desempeñaban en actividades no habilitadas en el período de

ASPO. Por el contrario, para el caso de la categoría de los/as trabajadores/as habilitados/as, la reducción proporcional fue de un 17,4% para las mujeres y de un 37,3% para los varones.

**Gráfico 3. Diferencia en cantidad de ocupados/as por sexo y condición de habilitación entre primer y segundo trimestre.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

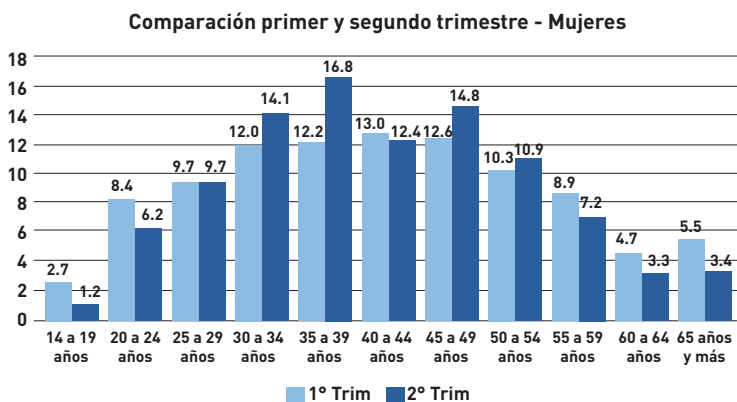
### 3. COMPOSICIÓN ETARIA Y NIVEL EDUCATIVO

En continuidad con lo que sucedía en el primer trimestre, la edad de los y las trabajadores/as ocupados/s en términos generales se distribuye en forma pareja entre mujeres y varones en los diferentes rangos etarios: en ambos casos poco más del 40% de ocupados/as tienen entre 30 y 45 años. En el caso de los varones, los trabajadores jóvenes (menores de 30 años) son una proporción levemente mayor dentro del grupo que lo que sucede entre las mujeres (20,5% frente a 17%).

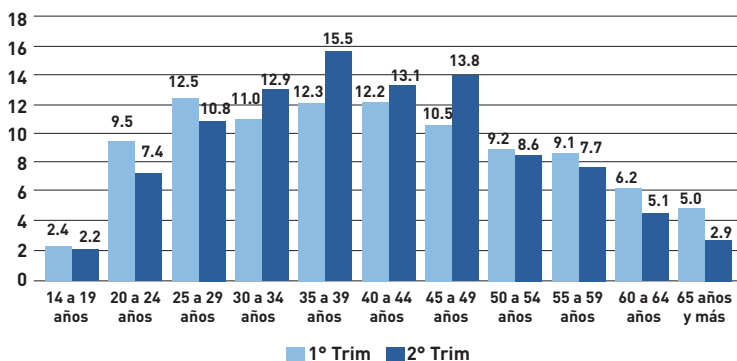


Ahora bien, al comparar la distribución de las categorías etarias entre ambos trimestres se observa una importante disminución en la participación de los/as jóvenes en el segundo trimestre: los/as ocupados/as de 14 a 24 años pasaron de ser el 11,5% del total al 8,6%. La proporción de aquellos/as que tienen entre 25 y 34 años aumentó levemente del 22,7% al 23,8%. La del rango de entre 35 a 49 fue aquella que más aumentó pasando del 36% al 43%. Y nuevamente, en los grupos de mayor edad la participación relativa disminuye pasando del 29,5% en el primer trimestre al 24,5% en el segundo. Es decir que durante el segundo trimestre se observa una mayor concentración de los/as ocupados/as en los rangos medios de edad y se reduce la participación de los/as más jóvenes y de los/as mayores de 50 años.

**Gráfico 4. Distribución por sexo y edad de ocupados/as en PBA, primer y segundo trimestre de 2020.**



## Comparación primer y segundo trimestre - Varones

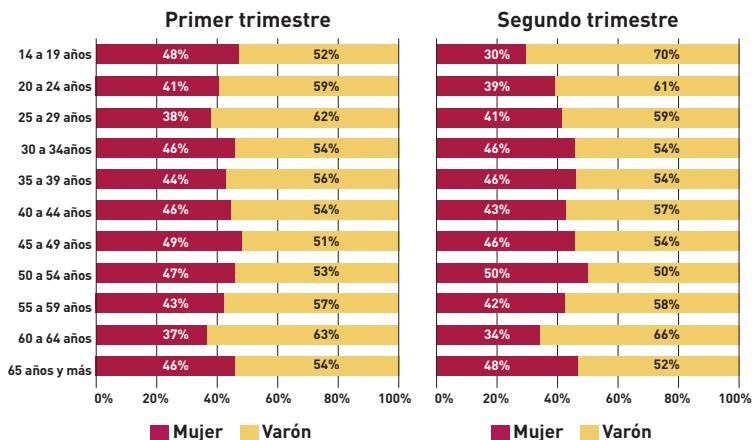


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Un dato que llama la atención son los cambios que se produjeron al interior de cada rango etario en términos de participación entre los/as ocupados/as por sexo. Así, dentro de la distribución de los/as ocupados/as más jóvenes la participación de las mujeres se redujo fuertemente en el tramo de 14 a 19 años y levemente en el tramo de 20 a 24 años.

Entre los/as ocupados/as de 30 a 39 años no se registran variaciones en la distribución por sexo. Luego, entre los rangos de 40 a 49 años aumenta nuevamente la participación de los varones en tres puntos porcentuales.

**Gráfico 5. Distribución de ocupados/as por sexo y edad, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**

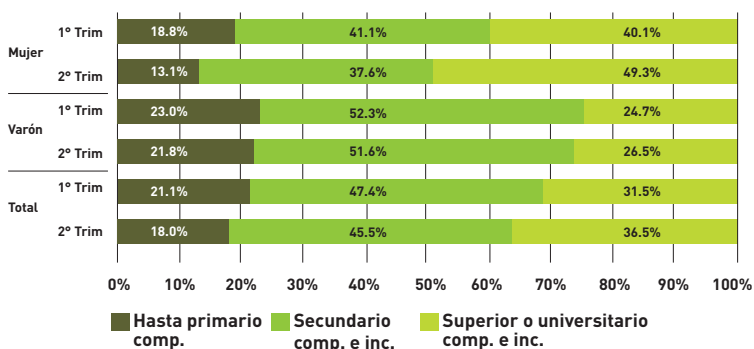


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Respecto al nivel educativo de los/as trabajadores/as ocupados/as de la PBA, se observan algunas variaciones en relación a la distribución por categorías del primer trimestre. Los cambios más notorios en el segundo trimestre han sido la disminución en la participación de quienes tienen menores niveles educativos: aquellos/as con primario completo e incompleto pasaron de ser el 20,7% al 17,8%. La participación de aquellos/as que tienen un nivel medio completo o incompleto disminuyó levemente (1,7%) y, de manera contraria, aumentó la proporción de quienes poseen estudios superiores completos o incompletos en cerca de cinco puntos. Dicho de otra manera, quienes resultaron más afectados/as por la caída de la actividad

económica fueron los/as trabajadores/as de menores niveles educativos que pasaron a una situación de desempleo o inactividad, mientras que aquellos/as con estudios superiores pudieron sostener, en mayor medida, sus fuentes de empleo.

**Gráfico 6. Nivel educativo de los/as ocupados/as por sexo, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

A su vez, estas variaciones se explican por una menor participación relativa de las mujeres en los niveles educativos más bajos. Durante el primer trimestre, la distribución por nivel educativo intra-sexo mostraba que del total de las mujeres el 18% se ubicaba en el nivel primario –completo e incompleto– pasando a un 13% en el segundo. En el caso del nivel medio, el paso fue del 41% al 38%. Esto llevó a que las mujeres con estudios superiores pasaran de ser el 40% al 49%. En el caso de los varones, la distribución intra-sexo de los nive-

les educativos prácticamente no sufrió variaciones: subió dos puntos en los niveles superiores y disminuyó un punto en el nivel primario. Por lo tanto, la tendencia que ya se observaba en el primer trimestre en la distribución de niveles educativos al interior de cada sexo –dada por la mayor concentración de las mujeres en los mayores niveles educativos en relación a los varones– se incrementa en el segundo trimestre.

Finalmente, cabe destacar que –tal como mencionamos en la introducción de este informe– existe una fuerte correlación entre la habilitación de las actividades desempeñadas y el nivel educativo de los/as trabajadores/as, especialmente en el caso de las mujeres. Así, mientras solo un 10% de las trabajadoras sin instrucción estuvieron habilitadas para trabajar durante la fase 1 de ASPO, en el caso de quienes tienen estudios superiores en curso o completos lo estuvieron en cerca de un 43%. A su vez, en todas las categorías de nivel educativo las mujeres estuvieron en mayor proporción inhabilitadas. Por el contrario, en el caso de los varones –salvo quienes tienen primario incompleto– el resto de las categorías de nivel educativo estuvieron en mayor proporción habilitados, al revés de lo que sucede con las mujeres.

Partiendo de esta situación, el análisis de la variación en cantidad de ocupados/as en las distintas categorías de nivel educativo muestra que la variación relativa fue mayor entre los/as ocupados/as inhabilitados/as, tanto en varones como en mujeres. Asimismo, se observa que las mujeres insertas en ocupaciones de sectores inhabilitados y con menores niveles educativos fueron afectadas en mayor medida que sus pares varones. De manera contraria, en los niveles de educación superior la disminución relativa de ocupados/as fue mayor

entre los varones, al punto que las mujeres con educación superior insertas en sectores habilitados se incrementaron en cerca de un 14% entre el primer y el segundo trimestre.

**Tabla 5. Diferencia proporcional en la cantidad de ocupados/as por nivel educativo y condición de habilitación entre primer y segundo trimestre de 2020.**

Sexo / Condición de Hab.	Habilitado	No habilitado	Total
<b>Mujer</b>			
Hasta primario completo	30,3	53,5	46,5
Secundario compl. e incomp.	21,8	37,6	30,0
Sup. Univ. compl. e incomp.	-7,8	17,5	6,0
<b>Varón</b>			
Hasta primario completo	22,5	31,4	26,7
Secundario compl. e incomp.	16,3	33,4	23,9
Sup. Univ. compl. e incomp.	9,5	31,1	17,3
<b>Total</b>	21,8	67,0	41,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

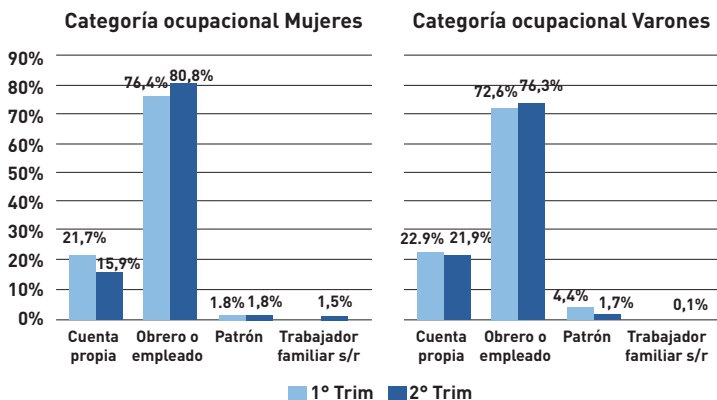
#### **4. CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE OCUPACIÓN EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS OCUPACIONALES**

La variación en la distribución de la población ocupada entre primer y segundo trimestre, en términos de categorías ocupacionales, muestra como dato más significativo una mayor concentración entre los/as asalariados/as en detrimento de los/as trabajadores/as

por cuenta propia. Estos/as pasaron de ser el 74,3% al 78,3% en el primer caso y del 22,4% al 19,3% en el segundo.

Asimismo, esta variación en la distribución vista desde el análisis de las diferencias por sexo muestra que el aumento de la categoría asalariados/as es similar en varones y mujeres (aunque levemente inferior en las segundas), mientras que en el caso de los/as cuentapropistas, la disminución proporcional es ampliamente mayor en el caso de las mujeres (cinco puntos frente a uno de los varones). Finalmente, se observa una disminución proporcional de los patrones varones cercana a tres puntos, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje de la categoría se mantiene estable en ambos trimestres.

**Gráfico 7. Distribución por sexo y categoría ocupacional de ocupados/as, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

La comparación dentro de las dos categorías ocupacionales que agrupan a la mayor cantidad de ocupados/as –esto es, asalariados/as y cuentapropistas– muestra con mayor claridad los impactos que ha tenido la pandemia en ambos grupos.

En el caso de los/as cuentapropistas, la reducción en términos absolutos ha sido de 442.625 trabajadores/as, lo que representa al 33,9% de quienes se encontraban en dicha categoría en el primer trimestre, de los cuales un 55,4% corresponde a mujeres y un 44,6% a varones.

**Tabla 6. Diferencia en cantidad de trabajadores entre primer y segundo trimestre, por categoría ocupacional y sexo en términos absolutos y relativos.**

	Mujer		Varón		TOTAL	
<b>Cuenta propia</b>	245.551	43,9	197.074	26,4	442.625	33,9
<b>Obrero o empleado</b>	377.282	19,2	450.218	19,0	827.500	19,1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

En proporción, dichos resultados muestran que las mujeres ocupadas cuentapropistas disminuyeron un 44%. Por su parte, los varones cuentapropistas tuvieron una disminución del 26%. Siempre comparando los totales de ocupados/as por sexo y categoría ocupacional entre ambos trimestres.

En el caso de los/as asalariados/as, la reducción de ocupados/as en términos absolutos fue de 827.500, lo que representa un 19% menos de trabajadores/as en dicha categoría entre el primero y el segundo trimestre. Dentro de estos el 45,6% son mujeres y el 54,4%



varones. En proporción, entre ambos trimestres las mujeres asalariadas se redujeron en un 19,1% y los varones un 26,3%.

En el caso de los/as patrones/as, la reducción en términos de cantidad de ocupados/as fue del 58,6%, siendo que el 90,3% de dicha disminución se explica por una menor participación de varones en la categoría. De ahí que, si bien en términos absolutos la reducción en la proporción de asalariados/as es casi el doble que la cantidad de trabajadores/as por cuenta propia; el análisis relativo a cada categoría muestra que el impacto de la crisis económica acaecida por la pandemia en el segundo trimestre fue de casi el doble para los/as trabajadores/as por cuenta propia en relación a los/as asalariados/as en términos proporcionales.

Asimismo, dentro del análisis por sexo se observa cómo las cuentapropistas mujeres estuvieron más afectadas que los varones: las mujeres disminuyeron en un 44% y los varones en un 26%. Este dato se confirma también dentro de la distribución por sexo entre la cantidad de ocupados/as por cuenta propia que se perdieron en el segundo trimestre: aquí las mujeres explican el 55,4% de esta pérdida. En el caso de los/as asalariados/as, la tendencia es inversa: los varones estuvieron más afectados tanto en la proporción por sexo como en la proporción dentro de la categoría ocupacional.

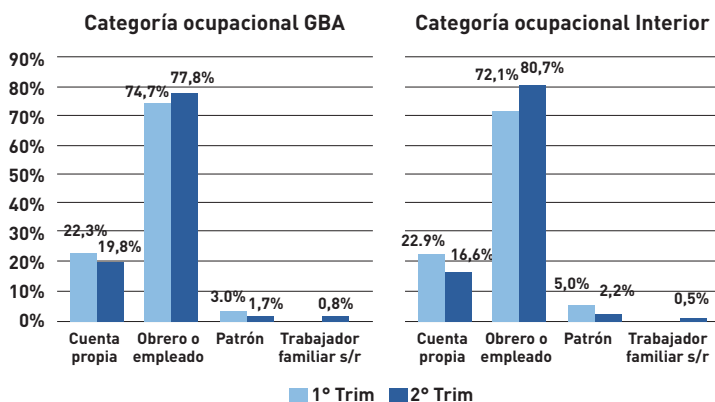
Estos cambios en términos de distribución por sexo dentro de cada categoría ocupacional implicaron una mayor concentración de varones entre los/as trabajadores/as por cuenta propia (pasando del 57% al 64%) y de las mujeres en el caso de los/as patrones/as (que pasaron del 35% al 46%).

Dentro de cada sexo la tendencia continúa mostrando una mayor prevalencia de los/as asalariados/as entre los/as ocupados/as, aun-

que se acrecienta en mayor medida entre las mujeres, que pasaron de ser un 76,4% de asalariadas a un 80,8% y, de manera contraria, de un 21,7% de cuentapropistas a un 15,9%. La variación en el caso de los varones se explica en mayor medida por una menor participación de los ocupados entre los patrones, lo cual se traslada a un mayor peso de los asalariados.

El cambio en la composición de la estructura ocupacional fue también más profundo en los partidos del interior provincial donde se observa una tendencia hacia una mayor concentración entre asalariados/as y junto a ello, una disminución de la participación del cuentapropismo en el mercado de trabajo de los aglomerados del interior.

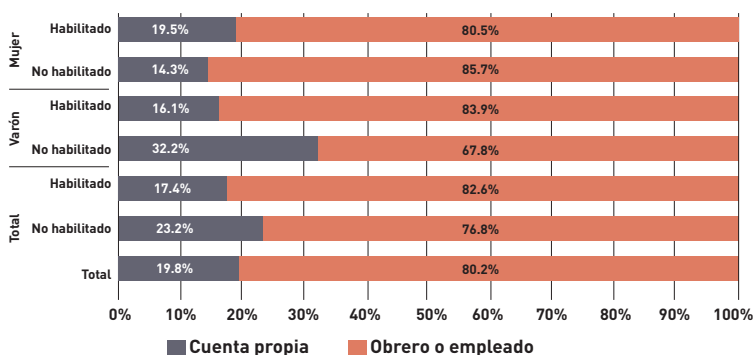
**Gráfico 8. Distribución de ocupados/as por categoría ocupacional y región de PBA, primer y segundo trimestre de 2020.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Un punto nodal de nuestro análisis lo constituye el cruce de los datos por la variable situación de habilitación que construimos desde el primer informe de esta serie, en función de las disposiciones de los gobiernos nacional y provincial en materia de habilitación o no habilitación de las diferentes actividades económicas de la Provincia de Buenos Aires. Para el segundo trimestre de 2020 vemos que, según la categoría ocupacional y el sexo cruzados por la situación de habilitación, los datos son los siguientes: para las mujeres habilitadas el porcentaje se distribuyó entre un 19,5% de cuentapropistas y un 80,5% de obreras o asalariadas; mientras que para los varones habilitados el porcentaje de ocupados por cuenta propia fue del 16,1% y el 83,9% eran obreros o empleados. Para los/as no habilitados/as encontramos que entre las mujeres las ocupadas por cuenta propia eran el 14,3% y las obreras o empleadas sumaban el 85,7%; entre los varones esos porcentajes varían en mayor medida que en el caso de los habilitados ya que encontramos que entre los varones no habilitados, un 32,2% eran por cuenta propia y un 67,8% pertenecían a la categoría obrero o empleado.

**Gráfico 9. Distribución de ocupados/as en el segundo trimestre por sexo, situación de habilitación y categoría ocupacional, segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Ahora bien, el análisis se enriquece al observar las diferencias de ocupados/as entre el primero y el segundo trimestre según categoría ocupacional y situación de habilitación. En este punto encontramos que para la categoría trabajador/a por cuenta propia hubo 125.531 ocupados/as habilitados/as menos, lo que representa una merma del 23,6% para dicha categoría. Por el lado de los/as no habilitados/as, la cifra asciende a 316.289 ocupados/as menos, marcando una diferencia del 40,9% de trabajadores/as por cuenta propia menos para el segundo trimestre.

Lo mismo ocurre en la categoría obrero/a o empleado/a, aunque de manera menos marcada. Si bien hubo una diferencia que se expresó en la baja de ocupados/as en dicha categoría, los números muestran

que para los/as habilitados/as el descenso fue del 11,1% y del 28,6% para los/as no habilitados/as.

Un dato a destacar es el comportamiento de la categoría Patrón; la diferencia entre los dos momentos fue importante tanto para los/as habilitados/as como para los/as no habilitados/as, pero mientras que para los/as primeros/as la baja fue del 37,4%, entre los/as patrones/as que no estuvieron habilitados/as, el descenso fue del 78,1% marcando el fuerte impacto de la situación de inhabilitación para los/as trabajadores/as de dicha categoría.

**Tabla 7. Diferencia en cantidad de ocupados/as por categoría ocupacional y condición de habilitación en términos absolutos y relativos, entre el primer y segundo trimestre de 2020.**

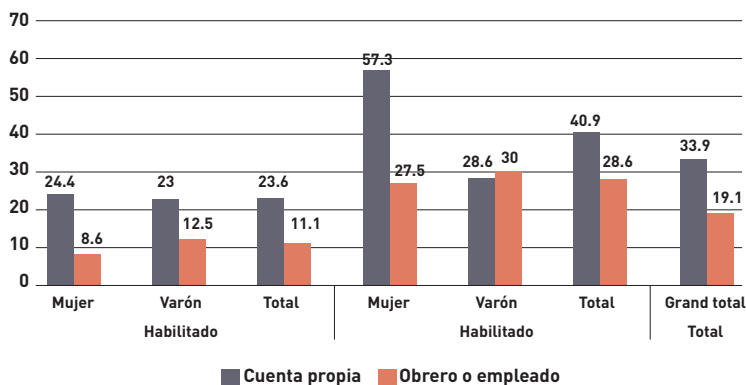
Categoría ocupacional/ Condición de habilitación	Habilitado		No habilitado		S/D	Total
Cuenta propia	125.531	23,6	316.289	40,9		441.820
Obrero o empleado	241.499	11,1	607.402	28,6	-65.883,0	783.018
Patrón	34.610	37,4	75.912	78,1		110.522
Trab. Fam. sin remuneración	-18.153		-13.555		47.151,0	15.443
<b>Total</b>	<b>383.487</b>	<b>13,7</b>	<b>986.048</b>	<b>33,0</b>	<b>-18.732,0</b>	<b>135.0803</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Resta señalar la cuestión de la diferencia de ocupados/as entre los dos primeros trimestres del año 2020 teniendo en cuenta la categoría ocupacional, el sexo y la situación de habilitación. Así, tenemos

que entre los/as habilitados/as la merma de ocupadas en el segundo trimestre respecto al primero fue de un 24,4% para las cuentapropistas y de un 8,6% para las obreras o empleadas, mientras que en los varones el descenso de ocupados por cuenta propia fue del 23% y del 12,5% para la categoría obrero o empleado. Entre los/as no habilitados/as encontramos las diferencias más significativas para mujeres y varones, para las primeras tenemos que entre las cuentapropistas la baja de ocupadas fue del 57,3% mientras que entre las obreras o empleadas el descenso significó un 27,5% respecto al trimestre anterior. Entre los varones se observa que la merma de la categoría ocupado por cuenta propia fue del 28,6% y del 30% para los obreros o empleados, siempre refiriéndonos a los/as no habilitados/as.

**Gráfico 10. Diferencia proporcional en cantidad de ocupados/as entre primer y segundo trimestre de 2020 por categoría ocupacional, sexo y condición de habilitación, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

## 5. VARIACIONES ENTRE ASALARIADOS/AS FORMALES E INFORMALES

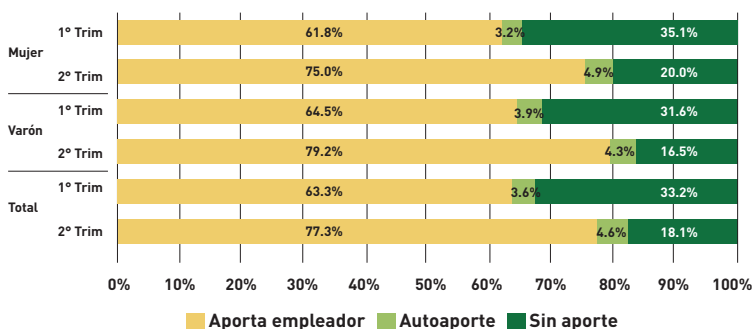
En cuanto al nivel de formalidad de los y las trabajadores/as de la PBA, dicha condición solo puede estimarse en base a la población obrera o asalariada, en tanto que el registro de EPH únicamente contabiliza la situación de formalidad de esta categoría ocupacional. Dentro de este grupo es posible distinguir entre aquellos/as que perciben aportes por parte de su empleador/a de quienes aportan de manera autónoma. En términos generales, el nivel de informalidad de la población asalariada fue de un 33% para el primer trimestre de 2020, siendo levemente mayor la informalidad entre las mujeres que entre los varones.

Los datos del segundo trimestre muestran una fuerte reducción de los/as trabajadores/as informales entre los/as asalariados/as, que pasaron de ser el 33% del total al 18%, es decir una reducción de cerca de quince puntos entre ambos períodos. La reducción fue similar entre varones y mujeres en tanto que las primeras pasaron del 35% al 20% de informalidad y los segundos del 31,6% al 16,5%. Tal como sucedía en el primer trimestre, el nivel de formalidad de las mujeres es levemente inferior al de los varones rondando una diferencia de 3,5% en ambos períodos.

Nuevamente la lectura de este dato requiere tener en cuenta la variación sufrida en el segundo trimestre en términos absolutos de la población ocupada. Así, podemos ver que esta reducción sustancial en los niveles de informalidad de los/as ocupados/as no se vincula a un proceso de mayor registro de los/as trabajadores/as sino al incremento de la desocupación y la tasa de inactividad durante el

período, que afectó principalmente a los/as informales/as dentro de los/as ocupados/as asalariados/as.

**Gráfico 11. Distribución de ocupados/as por condición de aportes y sexo, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

El análisis de los datos en términos absolutos y en comparación con lo que sucedía en el primer trimestre nos muestra cómo la población asalariada se redujo en un 19%, lo que representa a un total de 827.500 trabajadores/as asalariados/as menos entre ambos períodos. Ahora bien, entre los/as trabajadores/as registrados/as en la seguridad social a través de aportes de los/as empleadores/as vemos que la reducción fue de apenas un 1% lo que representa a 30.517 ocupados/as de los/as cuales 21.716 fueron mujeres y 8.801 varones. Es decir que, si bien la reducción de la cantidad de ocupados/as formales fue relativamente leve, dentro de estos/as las mujeres representan al 71% del total.



Entre los/as asalariados/as que aportan por sí mismos/as a la seguridad social se dio un proceso inverso, en tanto que estos/as tendieron a aumentar cerca de dos puntos entre las mujeres (que pasaron del 3,2% al 5% del total) y menos de medio punto entre los varones (que pasaron del 3,9% al 4,3%). Asimismo, el análisis de la variación dentro de cada categoría muestra que las mujeres asalariadas autoaportantes crecieron en un 25% y los varones disminuyeron un 11%.

Como mencionamos, la variación de mayor importancia se dio entre los/as asalariados/as informales que disminuyeron en un total de 802.425 casos, lo que representa una caída del 56% de esta categoría en el segundo trimestre. Entre estos/as el 46% fueron mujeres y el 54% restante varones. Asimismo, la variación en cantidad de ocupados/as dentro de los asalariados/as muestra que esta fue mayor para los varones que para las mujeres: 57,7% frente a 53,8%.

**Tabla 8. Diferencia en proporción de asalariados/as entre primer y segundo trimestre de 2020, por sexo y condición de aportes, PBA.**

Condición de aportes /Sexo	Mujer	Varón	Total
Aporta Empleador	1,8	0,6	1,1
Autoaporte	-25,3*	11,2	-3,5
Sin Aporte	53,8	57,7	55,8
<b>Total</b>	<b>19,2</b>	<b>19,0</b>	<b>19,1</b>

\* Los números negativos significan un incremento en la cantidad de ocupados/as en la categoría.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

## 6. CAMBIOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

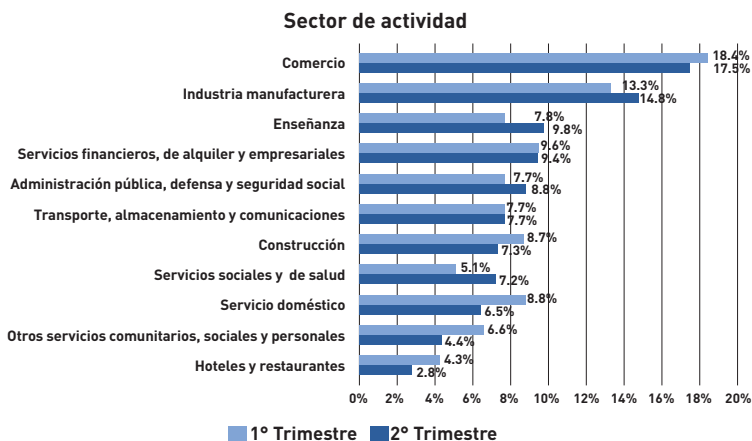
Los cambios en la composición del mercado de trabajo también modificaron la estructura de distribución del empleo entre los distintos sectores de actividad en el ámbito provincial. Esto llevó a que algunos sectores pierdan peso en términos de cantidad de ocupados/as que concentran y otros cobren mayor importancia. Entre los primeros, se destacan el sector de Hoteles y Restaurantes (que pasó del 4,3% al 2,8%), el de la Construcción (que pasó del 8,7% al 7,3%), el de Comercio (que pasó del 18,4% al 17,5%) el de servicios comunitarios sociales y personales (del 6,6% al 4,4%) y el de servicio doméstico (que pasó del 8,8% al 6,5%).

Como correlato de esta modificación otros sectores aumentaron su participación relativa, tales como la administración pública, la defensa y la seguridad social (un punto porcentual), la enseñanza (que aumentó dos puntos), la industria manufacturera (un punto y medio) y los servicios sociales y de salud (dos puntos).

Esta variación en el peso de los sectores en el ámbito provincial en función de la cantidad de ocupados/as se explica principalmente por los cambios mencionados anteriormente. Es decir, aquellos sectores que perdieron peso relativo son los que durante el primer trimestre mostraban mayores niveles de informalidad: 46% para el comercio, 68% la construcción, 51% los hoteles y restaurantes, 53% los servicios personales, sociales y comunitarios y 71% el servicio doméstico. De manera contraria, los sectores que mostraban menores niveles de informalidad en el primer trimestre son aquellos que aumentaron su participación relativa, en tanto que los/as ocupados/as formales fueron los/as que menos sufrieron los impactos de la pandemia.

Recordemos que los niveles de informalidad relevados en el primer trimestre eran del 5,3% en la Administración Pública, del 4,3% en la Enseñanza, del 16,6% en los Servicios Sociales y de Salud y del 28,8% en la Industria Manufacturera.

**Gráfico 12. Distribución de ocupados/as por sector de actividad, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**

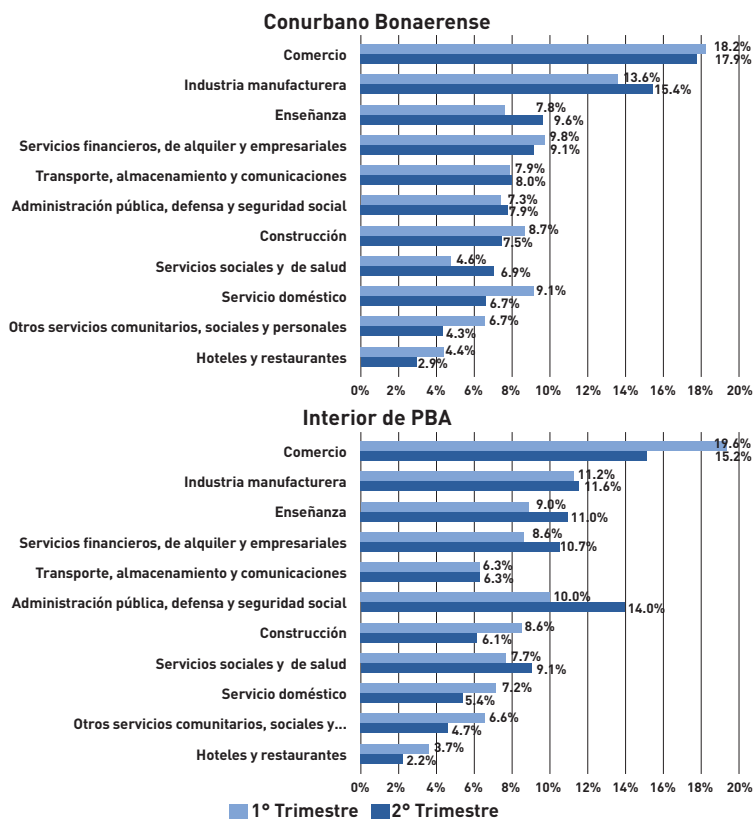


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Esta variación en el peso relativo de los distintos sectores en términos de cantidad de ocupados/as en el ámbito provincial tuvo distintas injerencias en los aglomerados del interior provincial y los partidos que conforman el GBA. Así, por ejemplo, entre los sectores más afectados la caída en términos de participación del empleo fue mayor en el interior provincial que en el Conurbano Bonaerense: el comercio perdió menos de medio punto en el GBA y poco más de cuatro en

los aglomerados del interior y la construcción perdió poco más de un punto en el GBA y cerca de dos y medio en el interior. En el resto de los sectores afectados la variación fue similar en ambos territorios.

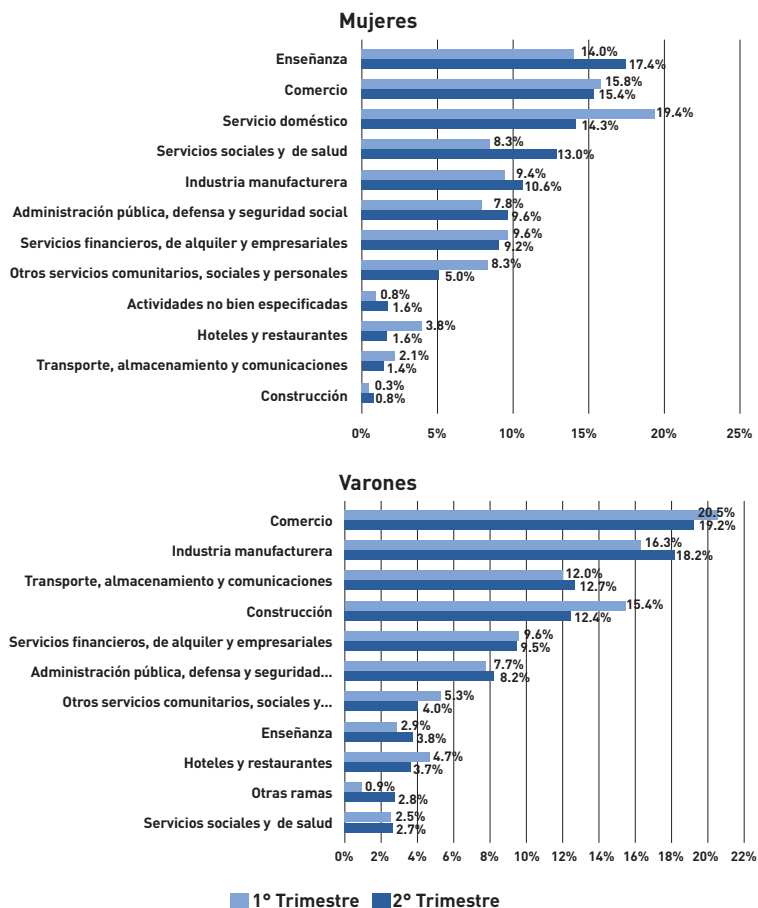
**Gráfico 13. Distribución de trabajadores/as ocupados/as por sector de actividad según lugar de residencia, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Los cambios suscitados en el mercado de trabajo en el segundo trimestre también tuvieron su impacto en términos del peso de los distintos sectores de actividad en la distribución de ocupados y ocupadas. Así, entre las mujeres, el servicio doméstico pasó de concentrar el 19,4% al 14,3% y los servicios personales, sociales y de salud pasaron de concentrar el 8,3% al 5% del empleo provincial femenino. De manera contraria, en los sectores que concentran mayores niveles de formalidad, previamente feminizados, la enseñanza pasó del 14 al 17,4% y los servicios sociales y de salud del 8,3% al 13%. En el caso de los varones, la mayor variación se observa en el sector de la construcción, donde el peso del sector en el empleo de los varones pasó de ser el 15,4% al 12,4%. De manera contraria, la industria manufacturera pasó de concentrar el 16,3% al 18,2%. El resto de los sectores no presentan diferencias significativas en las variaciones analizadas por sexo.

**Gráfico 14. Distribución de ocupados/as por sector de actividad y sexo, primer y segundo trimestre de 2020, PBA.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

En términos generales la variación proporcional en cantidad de ocupados/as entre el primer y segundo trimestre fue diferente en los distintos sectores de actividad de la provincial. Aquellos que se vieron más afectados fueron el sector de hotelería y restaurantes y el de servicios comunitarios, sociales y personales, ambos con una variación en cantidad de ocupados/as cercana al 50% entre el primer y el segundo trimestre. En segundo lugar, la cantidad de trabajadores/as en el servicio doméstico se redujo un 44%, en la construcción un 36%, en el comercio un 27%, en los servicios financieros de alquiler y empresariales un 25% y en el transporte un 22%.

Por otra parte, los sectores que tuvieron menor variación en cantidad de ocupados/as entre ambos trimestres han sido la administración pública, defensa y seguridad social (12%), la industria manufacturera (14%) y la enseñanza (3%).

Al observar la variación en la cantidad de ocupados/as dentro de cada categoría, teniendo en cuenta el sector de actividad y el sexo, vemos que, en términos proporcionales, en algunos sectores el impacto fue mayor para los varones –como sucede en los sectores de administración pública y construcción–, en otros lo fue para las mujeres –los sectores de hotelería y restaurantes, los servicios sociales, comunitarios y personales y el transporte y comunicaciones–, y en otros, los impactos fueron similares –tales como el comercio y la industria manufacturera.

**Tabla 9. Diferencia proporcional en cantidad de ocupados/as entre el primer y segundo trimestre de 2020, por sector de actividad y sexo\*\***

Sector de actividad / sexo	Mujer	Varón	Total
Actividades no especificadas	-63,80	4,14	-14,93
Administración pública, defensa y seguridad social	5,57	18,02	12,51
Comercio	25,50	28,01	27,06
Construcción	-120,14	38,06	35,83
Enseñanza	4,84	-2,17	3,40
Hoteles y restaurantes	68,24	39,16	50,50
Industria manufacturera	13,47	14,10	13,90
Otras ramas	96,59	-132,34	-66,45
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	54,40	42,48	49,08
Servicio doméstico	43,49	52,92	43,79
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	27,02	23,43	25,01
Servicios sociales y de salud	-19,46	16,79	-9,41
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47,85	18,81	22,35
<b>Total</b>	<b>23,49</b>	<b>22,90</b>	<b>23,16</b>

\*\* Los valores negativos expresan un crecimiento en la cantidad de ocupados/as en cada categoría.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Finalmente, cabe realizar algunas consideraciones en lo que respecta a los impactos en los niveles de ocupación de los distintos sectores de actividad en función de su condición de habilitación para llevarse a cabo fuera de los lugares de trabajo.

Al respecto, en el primer informe de esta serie hemos señalado las heterogeneidades presentes en los distintos sectores de actividad en



relación a su situación durante el ASPO, expresada en los porcentajes de trabajadores/as ocupados/as habilitados/as o inhabilitados/as en cada uno de ellos. Esto se debe a que cada sector de actividad está compuesto, a su vez, por ramas de actividad habilitadas y otras que no lo estuvieron. Por ejemplo: en el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones hay actividades que estuvieron habilitadas (transporte de cargas, transporte automotor de pasajeros urbano) y otras que no (transporte ferroviario de pasajeros interurbano, transporte automotor de pasajeros de media y larga distancia). A su vez, cada sector de actividad presenta diferencias según la composición por sexo y los niveles de formalidad laboral existentes que, como hemos visto en las páginas precedentes, han variado entre uno y otro trimestre.

Los y las trabajadores/as ocupados/as de los sectores "Administración pública, defensa y seguridad social", "Hoteles y restaurantes" y "Servicios sociales y de salud"<sup>1</sup> estuvieron habilitados en un 100%. Los dos primeros están mayoritariamente compuestos por varones (56% y 61% respectivamente), mientras que "Servicios sociales y de salud" es un sector compuesto en un 71% por mujeres. Este último representa al 5% del total de trabajadores/as ocupados/as de la

■ 1. Estos sectores de actividad están compuestos por, en el caso de "Administración pública, defensa y seguridad social": "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad" y "Servicios de la seguridad social obligatoria"; en cuanto a "Hoteles y restaurantes": "Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal", "Servicios de expendio de comidas y bebidas, excepto por vendedores ambulantes" y "Servicios de expendio de comidas y bebidas por vendedores ambulantes"; mientras que "Servicios sociales y de salud" se compone de: "Actividades de atención a la salud humana", "Asistencia social relacionada con la atención a la salud" y "Servicios sociales sin alojamiento".

PBA; la "Administración pública, defensa y seguridad social" al 8% y "Hoteles y restaurantes" llega al 4% del total.

Otro sector en el que los/as ocupados/as estuvieron mayormente habilitados/as es el de "Transporte, almacenamiento y comunicaciones", cuyo peso en la distribución de trabajadores/as por sector era del 8% para el primer trimestre de 2020 y cuya composición es principalmente masculina (82%). Dentro de este, a partir del decreto de ASPO, el 97% de los varones y el 86% de las mujeres que lo componen estuvieron habilitados/as para trabajar fuera de sus hogares. Cabe aclarar que la habilitación establecida en el decreto otorga la posibilidad de ser convocado/a para realizar tareas de manera presencial pero no implica que necesariamente quienes estuvieron habilitados/as hayan realizado sus tareas en sus lugares habituales de trabajo. Al respecto, en el caso de la administración pública, una parte importante de las tareas comenzaron a desarrollarse de manera remota y aún hoy continúan llevándose a cabo de esa forma, a pesar de la reciente salida del ASPO. Algo similar ocurre en el conjunto de los sectores compuestos por actividades habilitadas, muchas de las cuales se han trasladado a la modalidad de teletrabajo. Al respecto, si bien no se cuenta con datos precisos que permitan indicar la cantidad porcentual de trabajadores/as que han realizado tareas bajo dicha modalidad, es importante resaltar que la categoría habilitación no implica directamente la realización de tareas de manera presencial. Del otro lado tenemos tres sectores en los que el 100% de sus trabajadores/as ocupados/as estuvieron inhabilitados/as para trabajar fuera del hogar según las medidas de ASPO. Estos son "Construcción", "Servicio doméstico" y "Enseñanza". El sector "Construcción" está compuesto por una mayoría de varones (99%) y representa al

9% del total de trabajadores/as ocupados/as, mientras que "Servicio doméstico" se compone en su mayoría por mujeres (97%) y representaba en el primer trimestre el mismo porcentaje que "Construcción" en la totalidad de ocupados/as (9%). En estos casos, a diferencia de lo que sucede en los sectores anteriormente mencionados, dada la composición de ocupaciones involucradas en las actividades que lo conforman, la potencialidad del teletrabajo es muy baja.

El sector "Enseñanza" muestra una particular situación ya que, si bien se ubica como un sector en el cual sus trabajadores/as están 100% inhabilitados/as para trabajar fuera del hogar, han desarrollado tareas de manera virtual (dependiendo de la accesibilidad a la red de internet y de la posesión de un dispositivo) y en ocasiones fuera de los lugares de trabajo, principalmente en lo relacionado a la entrega de mercadería en las escuelas. A su vez, en la PBA este sector está conformado por un 80% de mujeres y sumaba el 8% del total de trabajadores/as ocupados/as en el primer trimestre.

Otro sector de actividad de la PBA fuertemente condicionado por las medidas de ASPO es el de "Servicios comunitarios, sociales y personales".<sup>2</sup> El 98% de las mujeres y el 91% de los varones que se desempeñaban allí estuvieron inhabilitados/as para trabajar. Este sector se compone por un 55% de mujeres y un 45% de varones; a su vez le corresponde el 7% del total de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA para el primer trimestre de 2020 según la EPH.

■ 2. Este sector se encuentra conformado por "Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y o de piel, incluso limpieza en seco"; "Servicios de peluquería y tratamientos de belleza"; "Pompas fúnebres y servicios conexos"; "Servicios personales n.c.p.", de acuerdo con CAES (2018).

El sector de "Servicios financieros, de alquiler y empresariales" tiene la particularidad de estar conformado por una gran variedad de actividades como intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, jurídicas y de contabilidad, consultoría empresarial, entre las principales. Los/as trabajadores/as insertos/as en este sector estuvieron parcialmente habilitados/as para trabajar fuera de sus hogares; el 63% de las mujeres y el 76% de los varones pudieron continuar trabajando sin ser alcanzados/as por las medidas de ASPO, en un sector compuesto por un 56% de varones y un 44% de mujeres que sumaban el 10% del total de trabajadores/as ocupados/as de la PBA, también para el primer trimestre.

En este marco, el análisis de los cambios suscitados entre el primer y segundo trimestre en términos de cantidad proporcional de ocupados/as en los distintos sectores de actividad en función de su condición de habilitación muestra que, en términos generales, los impactos en términos de pérdida de ocupados/as en todos aquellos sectores que estuvieron en su totalidad o en parte no habilitados –aun cuando esta haya sido una fracción minoritaria– fueron mayores que entre los sectores habilitados. Esta tendencia se acentúa aún más en los sectores con mayores niveles de informalidad.

**Tabla 10. Variación en la proporción de ocupados/as entre primer y segundo trimestre de 2020 por sector de actividad y condición de habilitación, PBA.**

Sector de actividad / condición de habilitación	Distribución por habilitación / no habilitación		Variación en la proporción de ocupados/as entre primer y segundo trimestre de 2020		
	Habilitado	No habilitado	Habilitado	No habilitado	Total
Administración pública, defensa y seguridad social	100,0%	0,0%	12,5%	0,0%	12,5%
Comercio	59,7%	40,3%	16,1%	43,3%	27,1%
Construcción	0,0%	100,0%	0,0%	35,8%	35,8%
Enseñanza	0,0%	100,0%	0,0%	3,4%	3,4%
Hoteles y restaurantes	100,0%	0,0%	50,5%	0,0%	50,5%
Industria manufacturera	32,0%	68,0%	-13,6%	26,8%	13,9%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	5,1%	94,9%	18,7%	50,7%	49,1%
Servicio doméstico	0,0%	100,0%	0,0%	43,8%	43,8%
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	70,4%	29,6%	21,8%	32,7%	25,0%
Servicios sociales y de salud	100,0%	0,0%	-9,4%	0,0%	-9,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95,4%	4,6%	25,2%	-35,4%	22,3%
<b>Total</b>	<b>47,9%</b>	<b>51,3%</b>	<b>13,7%</b>	<b>33,0%</b>	<b>23,2%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer y segundo trimestre de 2020.

Algunos de los datos más significativos que se desprenden de este análisis muestran que:

- en el sector de la industria manufacturera, cerca del 70% no estuvo habilitado/a durante el segundo trimestre y la pérdida proporcional de ocupados/as entre los/as no habilitados/as fue de un 26,8%. De manera contraria, entre quienes estuvieron habilitados/as la cantidad de ocupados/as creció un 13,6%. Esto podría deberse a la continuidad de la demanda en la industria de la alimentación y el crecimiento en aquella de los insumos sanitarios;
- en el caso del comercio, a pesar de que un 60% de los/as trabajadores/as del sector estuvieron habilitados/as para trabajar, la pérdida proporcional de ocupados/as entre ambos trimestres fue de un 16% entre los/as habilitados/as y de un 43,3% entre los/as no habilitados/as;
- en el caso de los servicios financieros, de alquiler y empresariales sucede algo similar: si bien el 70% estuvo habilitado/a, la pérdida de ocupados/as fue de un 21,8% entre los/as habilitados/as y de un 32,7% entre los/as no habilitados/as;
- el caso del transporte, almacenamiento y comunicaciones muestra como particularidad una caída del 25% entre los/as ocupados/as habilitados/as y, en contraposición con la tendencia anteriormente mencionada, un crecimiento proporcional de un 35% en la cantidad de ocupados/as no habilitados/as del sector. Esto podría deberse al incremento que tuvieron las actividades de entrega y distribución de mercadería durante el período de aislamiento estricto, llevadas a cabo principalmente de manera informal por aquellos/as trabajadores/as que se vieron afectados por la pandemia;

- el sector de servicios comunitarios, sociales y personales estuvo en su gran mayoría no habilitado y los impactos en la pérdida proporcional de ocupados/as se dio también entre aquellos/as que se encontraban en dicha condición. Así, entre los/as trabajadores/as habilitados/as la merma fue de un 18,7% mientras que entre los/as no habilitados/as esta fue del 50,7%;
- finalmente, en aquellos sectores cuyos/as trabajadores/as se encontraban en su totalidad habilitados/as o bien no habilitados/as encontramos que la pérdida proporcional de ocupados/as fue de: un 12% en las actividades de administración pública, defensa y seguridad social; un 35,8% en la construcción; un 3,4% en la enseñanza; un 50,5% en el sector de hoteles y restaurantes y un 43,8% en el servicio doméstico. De manera contraria, en el sector de servicios sociales y salud se observa un crecimiento proporcional de un 9,4% de ocupados/as en el sector.

## 7. PALABRAS FINALES

Como expresamos en el primer informe de esta serie, el nivel de concentración poblacional de la Provincia de Buenos Aires, cercano al 40% de la población del país, es aún más marcado en los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires, el cual concentra a seis de cada diez bonaerenses, respecto al interior de la provincia. En el caso de los/as trabajadores/as urbanos/as ocupados/as, el nivel de concentración es mayor al que muestra la dispersión territorial: el 85% trabaja en el GBA. Estos números estructurales del mercado de trabajo provincial se sostienen tanto en el primero como en el segundo trimestre de 2020. Es decir que los cambios observados en la estructura ocupa-

cional no han tenido incidencia en la desigualdad estructural presente en la distribución de ocupados/as en el territorio provincial.

Los principales indicadores del mercado laboral de la PBA se vieron fuertemente impactados por los efectos de la pandemia durante el segundo trimestre de 2020, tanto respecto al primer trimestre del mismo año como al compararlo interanualmente, con el segundo trimestre de 2019. La tasa de actividad para el total de los seis conglomerados urbanos provinciales bajó del 47,7% para el segundo trimestre de 2019 (y 46,5% para el primero de 2020) al 35,8% en el segundo trimestre de 2020; la tasa de empleo que era de 41,8% en el mismo período de 2019 (y 40,9% en el primer trimestre de 2020) bajó al 30,9% para el período analizado, es decir, 11 puntos porcentuales menos. La desocupación subió –siempre para el total de aglomerados urbanos provinciales– un 1,5% respecto al mismo trimestre del año anterior y en 2 pp comparado con el primero de 2020, llegando al 13,9%.

La principal novedad en la situación del trabajo en la Provincia de Buenos Aires durante el segundo trimestre de 2020 es que, producto de la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias subsiguientes tomadas para su prevención por el Gobierno nacional y provincial, se dio una disminución notable en la cantidad de ocupados/as. Se pasó de un total de 5.832.224 en el primer trimestre de 2020 a 4.481.421 de ocupados/as en el segundo trimestre de 2020, lo que significa 1.350.803 de ocupados/as menos. Esto implicó una pérdida cercana a un cuarto de la población total de ocupados/as entre ambos trimestres (23,2%). Las diferencias entre la reducción de ocupados y ocupadas no muestra diferencias sustantivas: para



los primeros la disminución porcentual fue del 22,9% mientras que para las segundas fue levemente superior: 23,5%.

A su vez, el análisis de los datos permite notar que los efectos de esta merma de trabajadores/as fueron diferenciales, dada la heterogeneidad del mercado de trabajo provincial, entre varones y mujeres, para los diferentes sectores de actividad, las distintas categorías ocupacionales, los grupos etarios, los niveles educativo y en el caso de los/as asalariados/as, entre quienes se encontraban en una situación de formalidad o informalidad ante el registro en la seguridad social en el período previo al inicio de las medidas de ASPO.

Asimismo, y en línea con el análisis transversal que sustenta a este informe, estos impactos diferenciales estuvieron vinculados en gran parte a la condición de los distintos sectores de actividad en los cuales se insertan los/as ocupados/as provinciales en función de su situación de habilitación o inhabilitación para ejercer tareas de manera habitual en los lugares de trabajo, a partir de los establecido por las distintas disposiciones nacionales y provinciales. Como se ha mencionado, si bien una u otra condición no implicaba necesariamente la imposibilidad de trabajar –en tanto que muchas actividades tanto habilitadas como no habilitadas se desarrollaron de manera virtual durante los distintos momentos del ASPO–, la potencial implementación del trabajo remoto fue dispar entre las distintas actividades, dependiendo en gran parte del tipo de tareas realizadas y de la accesibilidad de los/as trabajadores/as a los medios técnicos necesarios. En términos generales, los impactos en la disminución de ocupados/as en dichas categorías se encuentran en estrecha vinculación con los niveles de formalidad de cada sector, las categorías ocupacionales y los niveles educativos de los/as trabajadores/as y el sexo.

En este marco, los principales hallazgos del análisis realizado en este informe se desprenden de la metodología utilizada al aplicar el indicador construido para el primer informe, que permite dar cuenta de la situación en la cual han quedado ubicados/as los/as distintos/as trabajadores/as según los sectores de actividad a los que pertenecen en la fase de aislamiento más estricto en función de su habilitación o no habilitación para llevar a cabo tareas en los lugares habituales de trabajo.<sup>3</sup> Entre dichos hallazgos, nos interesa destacar los siguientes. Quienes se encontraban en actividades no habilitadas sufrieron en mayor medida los impactos de las medidas de ASPO: representan el 73% de quienes dejaron de estar ocupados/as en el segundo trimestre –sea porque pasaron a ser desocupados/as o inactivos/as–. Entre estos/as poco más de la mitad fueron mujeres (51,7%). A su vez, entre las mujeres la reducción de ocupadas se dio en su gran mayoría (84,3%) entre aquellas que se desempeñaban en sectores no habilitados. En el caso de los varones sucede lo mismo, pero en menor medida: un 63% de quienes dejaron de estar ocupados corresponde a quienes se desempeñaban en actividades no habilitadas en el período de ASPO.

■ 3. En relación a la caracterización de las actividades presentes en la Provincia de Buenos Aires se realizó una homologación entre el listado provisto por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con el nomenclador CAES 2018 utilizado por el INDEC para el relevamiento de las actividades de las organizaciones en las que se desempeña la población ocupada, a partir del listado de actividades detalladas en el Anexo de la Resolución N° 679/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Este proceso de homologación nos permitió construir un indicador de actividades habilitadas y de actividades no habilitadas para desarrollarse de manera habitual, es decir, con presencia de trabajadores/as en sus lugares habituales de trabajo.

La edad de los/as trabajadores/as también muestra características diferenciales frente a los efectos de las medidas de ASPO. Al comparar la distribución de las categorías etarias entre ambos trimestres se observa una importante disminución en la participación de los/as jóvenes y de los/as trabajadores/as de mayor edad en el mercado de trabajo en el segundo trimestre: los/as ocupados/as de 14 a 24 años pasaron de ser el 11,5% del total al 8,6%, y los/as mayores de 50 años también disminuyeron pasando del 29,5% en el primer trimestre al 24,5% en el segundo. A su vez, la observación intra-sexo muestra que dentro de la distribución de las ocupadas la participación se redujo fuertemente en el tramo de 14 a 19 años y levemente en el tramo de 20 a 24 años, para subir nuevamente en las mayores de 50 años.

Respecto al nivel educativo quienes resultaron más afectados/as por la caída de la actividad económica fueron los/as trabajadores/as de menores niveles educativos, mientras que aquellos/as con estudios superiores pudieron sostener en mayor medida sus fuentes de empleo. Aquellos/as con primario completo e incompleto pasaron de ser el 20,7% en el primer trimestre, al 17,8% en el segundo. La participación de quienes tienen un nivel medio completo o incompleto disminuyó levemente (1,7%) y, de manera contraria, aumentó la proporción de quienes poseen estudios superiores completos o incompletos en cerca de cinco puntos porcentuales. En el caso de las mujeres, aquellas con menor nivel educativo sufrieron una variación mayor a la media (pasando del 18% al 13% del total) y, de manera complementaria, aumentaron en mayor medida a la media en los niveles superiores (pasando del 40% al 49%.) En el caso de los varones, la distribución intra-sexo de los niveles educativos prácticamente no sufrió variaciones.

Por ende, la tendencia que ya se observaba en el primer trimestre en la distribución de niveles educativos al interior de cada sexo – dada por la mayor concentración de las mujeres en los mayores niveles educativos en relación a los varones– se incrementa en el segundo trimestre.

En términos de la categoría ocupacional de los/as ocupados/as, se observa como dato más significativo la mayor concentración entre los/as asalariados/as en detrimento de los/as trabajadores/as por cuenta propia entre el primer y segundo trimestre de 2020. Estos/as pasaron de ser el 74,3% al 78,3% en el primer caso y del 22,4% al 19,3% en el segundo. Desde punto de vista del análisis de las diferencias por sexo, observamos que el aumento de la categoría asalariados/as es similar en varones y mujeres (aunque levemente inferior en las segundas), mientras que en el caso de los/as cuentapropistas, la disminución proporcional es ampliamente mayor en el caso de las mujeres (cinco puntos frente a uno de los varones).

El cambio en la composición de la estructura ocupacional fue también más profundo en los partidos del interior provincial donde se observa una tendencia hacia una mayor concentración entre asalariados/as y, junto a ello, una disminución de la participación del cuentapropismo en el mercado de trabajo de los aglomerados del interior.

Asimismo, si bien en términos absolutos la proporción en la reducción de asalariados/as es casi el doble de la cantidad que se redujeron los/as ocupados/as en la categoría por cuenta propia; el análisis relativo a cada categoría muestra que el impacto de la crisis económica acaecida por la pandemia en el segundo trimestre fue casi el doble para los/as trabajadores/as por cuenta propia en relación a los/as asalariados/as.

La vinculación de la categoría ocupacional con la situación de habilitación muestra que entre los/as cuentapropistas habilitados/as la reducción proporcional en cantidad de ocupados/as entre el primero y el segundo trimestre fue de un 23,6% y de un 40,9% entre los/as no habilitados/as. En el caso de las mujeres habilitadas la merma de ocupadas en el segundo trimestre respecto al primero fue de un 24,4% para las cuentapropistas y de un 8,6% para las obreras o empleadas, mientras que en los varones el descenso de ocupados por cuenta propia fue del 23% y del 12,5% para la categoría obrero o empleado. Entre los/as ocupados/as insertos/as en sectores no habilitados/as encontramos las diferencias más significativas para mujeres y varones. Las ocupadas cuentapropistas disminuyeron en un 57,3% mientras que entre las obreras o empleadas el descenso significó un 27,5% respecto al trimestre anterior. Entre los varones se observa que la merma de la categoría ocupado por cuenta propia fue del 28,6% y del 30% para los obreros o empleados.

La condición de formalidad/informalidad de los/as asalariados/as es otra de las variables con fuerte peso en la explicación de las variaciones en el mercado de trabajo. Los/as asalariados/as informales fueron quienes, en términos absolutos, sufrieron en mayor medida los embates de la crisis económica y laboral provocada por la pandemia, con una disminución total de 802.425 ocupados/as, lo que representa una caída del 56% de esta categoría en el segundo trimestre. Entre estos/as el 46% fueron mujeres y el 54% restante varones.

Así en términos de la estructura ocupacional los/as trabajadores/as informales pasaron de ser el 33% del total al 18%, es decir una reducción de cerca de quince puntos entre ambos períodos. La reducción fue similar entre varones y mujeres. Cabe destacar que esta merma

no se vincula a un proceso de mayor registro de los/as trabajadores/as sino al incremento de la desocupación y la tasa de inactividad durante el período, la que afectó principalmente a los/as informales/as dentro de los/as asalariados/as ocupados/as. De manera contraria, los sectores que mostraban menores niveles de informalidad en el primer trimestre son aquellos que aumentaron su participación relativa, en tanto que los/as ocupados/as formales fueron los/as que menos sufrieron los impactos de la pandemia.

Finalmente, en lo que respecta a los cambios por sector de actividad, encontramos que en la comparación de la distribución de ocupados/as entre el primero y el segundo trimestre, algunos sectores perdieron peso en términos de la cantidad de ocupados/as que concentran y otros cobraron mayor importancia. Entre los primeros se destacan el sector de Hoteles y Restaurantes, el de la Construcción, el de Comercio, el de servicios comunitarios sociales y personales y el de servicio doméstico; mientras que los sectores que aumentaron su participación relativa son los de la administración pública, la defensa y la seguridad social, la enseñanza, la industria manufacturera y los servicios sociales y de salud.

Estos datos nos confirman que los sectores que perdieron peso relativo en el mercado de trabajo provincial son aquellos que durante el primer trimestre mostraban mayores niveles de informalidad. De manera contraria, los sectores que mostraban menores niveles de informalidad en el primer trimestre son aquellos que aumentaron su participación relativa, en tanto que los/as ocupados/as formales fueron aquellos que menos sufrieron los impactos de la pandemia. Al observar la variación en la cantidad de ocupados/as dentro de cada categoría según sector de actividad y el sexo vemos que, en términos

proporcionales, en algunos sectores el impacto fue mayor para los varones –como sucede en los sectores de administración pública y construcción–, en otros lo fue para las mujeres –los sectores de hotelería y restaurantes, los servicios sociales, comunitarios y personales y el transporte y comunicaciones–, y en otros, los impactos fueron similares –tales como el comercio y la industria manufacturera.

De esto se desprende que los efectos de las medidas de aislamiento dictadas por los gobiernos nacional y provincial ante la irrupción de la pandemia de COVID-19 tuvieron diferentes efectos sobre la situación laboral de los/as trabajadores/as de la Provincia de Buenos Aires. De esta manera, los/as trabajadores/as de los grupos etarios más jóvenes y los/as mayores de 50 años, los/as de menor nivel educativo, los/as trabajadores/as por cuenta propia, los/as informales y los/as pertenecientes a sectores de actividad no habilitados y con mayores niveles de informalidad, fueron los/as que se vieron más afectados/as, y dentro de estos/as, en prácticamente todas las categorías, fueron las mujeres quienes mayores consecuencias negativas tuvieron.





## REFERENCIAS



- Goren, N. (coord.), Dzembrowski, N., Maldovan Bonelli, J. y Ferrón, G. (2020). *La situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires ante las medidas de ASPO, primer trimestre de 2020*. Informe 1, Proyecto "COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires". José C. Paz: EDUNPAZ. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/56>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2018) *CAES: Clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas. Actualización 2018*. Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menu superior/ clasificadores/notas\\_explicativas\\_caes\\_v2018.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menu superior/ clasificadores/notas_explicativas_caes_v2018.pdf)

- (2020a). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Primer trimestre 2020*. Recuperado de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- (2020b). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Segundo trimestre 2020*. Recuperado de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- (2020c). Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2020. *Informes técnicos*, 4(174). Recuperado de [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2trim20929E519161.pdf?fbclid=IwAR1jZvekOR45kM2HM\\_gD-GXSL\\_KtSpeFOLZINxTAaZniUORdQ673lwOvt-P4](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim20929E519161.pdf?fbclid=IwAR1jZvekOR45kM2HM_gD-GXSL_KtSpeFOLZINxTAaZniUORdQ673lwOvt-P4)

## **EQUIPO DE TRABAJO**



### **Nora Goren**

Doctora por la Universidad Nacional de Buenos Aires (FFyL-UBA). Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) y Licenciada en Sociología (UBA). Actualmente dirige el IESCODE, la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos y coordina el Grupo de Trabajo (GT) CLACSO "Género, (Des)igualdades y Derechos en tensión". Docente de la Universidad Nacional de José C. Paz y Arturo Jauretche. Sus líneas de investigación se sitúan en el cruce entre los temas de trabajo, políticas públicas y género.

### **Johanna Maldovan Bonelli**

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta del CONICET.

Profesora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y Docente de la UBA. Especialista en sociología del trabajo. Sus temas de investigación se centran en las formas de organización laboral, social y sindical de los/as trabajadores/as de la economía popular.

### **Nicolás Dzembrowski**

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor en enseñanza media y superior (UBA) y Licenciado en Sociología (UBA). Profesor regular de la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigador en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IES-CODE-UNPAZ). Sus investigaciones se inscriben en el campo de la sociología del trabajo y de las organizaciones.

### **Elena Mingo Acuña**

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Sociología (UBA). Magíster en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO). Docente regular de la Universidad Nacional Arturo Jauretche e investigadora CONICET. Sus trabajos de investigación articulan el enfoque de género y la teoría feminista con el mundo del trabajo.

### **Diego Alvarez Newman**

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor en enseñanza media y superior (UBA) y Licenciado en Sociología (UBA). Investigador del CONICET en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ). Profesor adjunto regular

del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNPAZ. Sus investigaciones se inscriben en el campo de los estudios del trabajo y sus líneas son gestión del trabajo y políticas públicas para la inclusión laboral en sectores vulnerables.

### **Guillermo R. Ferrón**

Licenciado y Profesor en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se encuentra realizando la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (con orientación en Sociología) en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor regular de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Investigador del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ). Sus temas de investigación son trabajo, salud y género.

### **Florencia Corradi**

Licenciada y Profesora de Sociología (UBA). Se desempeña como becaria doctoral CONICET. Se encuentra realizando su tesis para la Maestría en Estudios Organizacionales (UNGS) cuyo tema es "Estrategias de representación gremial en la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina". Integra el Proyecto de Investigación Aplicada "Formas de organización, acción y negociación de los trabajadores Ladrilleros (2018-2020)", radicado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), bajo la dirección de la Dra. Nora Goren y codirección de la Dra. Johanna Maldovan Bonelli.

**Yamila Karen Figueroa**

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE). Becaria Doctoral (CONICET/IESCODE). Doctoranda en Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Diplomada en Educación Sexual Integral (UNSAM). Integrante del Grupo de Trabajo (GT) CLACSO "Género, (Des)igualdades y Derechos en tensión". Su línea de investigación se centra en masculinidades, relaciones de género y trabajo.

## INFORME 2

# PROYECTO “COVID-19: TRABAJO, GÉNERO Y DESIGUALDADES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

El proyecto está radicado en la UNPAZ, y fue seleccionado en el marco de la convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT). Se lleva a cabo en articulación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires  
Página Web <https://unpaz.edu.ar/proyectotrabajoygenero>

### Investigadora responsable:

Nora Goren (Dra. y Lic. en Sociología, UBA. Directora/Investigadora IESCODE-UNPAZ)

### Equipo de investigadores/as:

Johanna Maldovan Bonelli (Dra. en Ciencias Sociales, Lic. y Prof. en Sociología, UBA. Docente Investigadora UNAJ. Investigadora CONICET en el IESCODE-UNPAZ)

Nicolás Dzembrowski (Dr. en Ciencias Sociales, Lic. y Prof. en Sociología, UBA. Profesor/ Investigador IESCODE-UNPAZ)

Guillermo Ferrón (Lic. y Prof. en Sociología, UBA. Profesor/Investigador IESCODE/UNPAZ)

Elena Mingo (Dra en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UBA. Docente investigadora UNAJ e investigadora CONICET)

Diego Alvarez Newman (Dr. en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UBA. Investigador CONICET en IESCODE-UNPAZ)

Florencia Corradi (Lic. en Sociología, UBA. Becaria doctoral CONICET)

Yamila Figueroa (Doctoranda en Estudios de Género, FFyL-UBA. Lic. en Trabajo Social. Becaria Doctoral CONICET/IESCODE)

ISBN 978-987-4110-55-8



MINISTERIO DE LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE GÉNERO Y  
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

MINISTERIO DE  
TRABAJO



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES

SUBSECRETARÍA DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

MINISTERIO DE  
PRODUCCIÓN, CIENCIA E  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES



**UNPAZ**  
Universidad Nacional de José C. Paz



Universidad Nacional  
**ARTURO JAURETCHÉ**